

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DEIJL - CARGO S.A.

Se comunica al público que DEIJL - CARGO S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital social en USD \$ 356.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de agosto del 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.004392 de 3 de octubre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"Artículo Séptimo.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado es de USD 650.000,00 dividido en 650.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1 cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 3 de octubre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 49884

Tr. 01.1.11.000932

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.